

Las bandas emergentes siguen creciendo y preocupando

Paralelo a la acción militar contra las bandas emergentes, el Estado debe intensificar su trabajo en áreas como la reintegración de los desmovilizados a la vida civil, la prevención del reclutamiento y la posible permisividad de algunos miembros de las fuerzas militares con estas organizaciones.

“**L**a respuesta institucional en relación con la reestructuración de los grupos ilegales de coerción en diferentes regiones ha obtenido logros, pero ha sido insuficiente para contener la organización de esos grupos”. Este fue el diagnóstico que presentó la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, CNRR, en su informe sobre bandas emergentes.

Actualmente, mientras en unas regiones del país se observan grandes despliegues de la Policía en el combate a las llamadas bandas emergentes y se presentan éxitos como la captura de Daniel Rendón Herrera, alias “Don Mario”, en otras regiones la sociedad civil y organizaciones internacionales reclaman un mayor compromiso de las autoridades para combatir a estas bandas.

La situación es aún más apremiante ante la circulación de panfletos con advertencias de una “limpieza social” que se atribuyen a estas bandas. En Meta, Huila y Nariño (ver columnas de las páginas siguientes) las comunidades han solicitado atención ante este nuevo factor de preocupación.

La CNRR propone tres aspectos que debería incluir la respuesta institucional en relación con la reestructuración de los grupos ilegales: la policiva o de persecución de esos grupos, la de reintegración a la vida civil de los desmovilizados y la de reconstrucción local de las instituciones estatales en las regiones en donde las AUC lograron una influencia apreciable y hoy operan grupos ilegales de coerción y protección.

Otros expertos consideran que además de lo anterior es preciso trabajar en la eliminación de aspectos que hacen posible el funcionamiento de estos grupos: sus fuentes de financiación, sus nexos políticos, el reclutamiento de jóvenes y la permisividad de actores estatales. ¿Cómo va el país en la lucha contra las denominadas bandas emergentes?

Las zonas afectadas

Para enfrentar estas bandas, el Gobierno Nacional constituyó un mecanismo de verificación conjunta bajo la coordinación de la Policía Nacional, en el que también confluyen las ramas de inteligencia de las Fuerzas Militares, la Fiscalía y el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS. El informe de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática, a febrero de 2009, presenta como resultado la captura de 2.117 miembros de bandas emergentes en el 2007, y de 2.087 en el 2008.

Según el balance del Ministerio de Defensa, a julio de 2008 han sido desarticuladas 16 bandas emergentes en el país, entre ellas Los Traquetos, Bloque Llaneros del Casanare, Bloque Paramilitares Todos por Colombia, Bloque Antisubversivo Sur del Caquetá, Seguridad Privada de Meta, y la Banda Criminal de H.H.

La estrategia de la Fuerza Pública ha estado centrada en poner a sus cabecillas fuera de combate. Así, al menos 33 de ellos han sido capturados o dados de baja (ver recuadro “Algunos logros contra las bandas”).

Mientras en unos departamentos se presentan éxitos, especialmente de la Policía, en otros todavía queda mucho por hacer, como en el Meta, donde la Defensoría del Pueblo y organizaciones sociales han denunciado que Pedro Guerrero, alias “Cuchillo”, y Daniel Barrera, alias “el loco

© CORTESÍA COLPRENSA



La lucha contra las bandas pasa por combatir sus fuentes de financiación, sus nexos políticos y el reclutamiento de jóvenes, entre otros aspectos.

Barrera”, controlan la zona centro oriental del departamento.

El XII Informe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP) de la OEA también advierte sobre la necesidad de adelantar acciones efectivas: “en algunas zonas, como los Montes de María, este accionar ha traído consigo el mejoramiento de las condiciones de seguridad; en otros territorios, a pesar de los esfuerzos realizados por la Fuerza Pública, los contextos de ilegalidad persisten, con una notable capacidad de adaptación”.



© CORTESÍA COLPRENSA

La Policía ha tenido logros importantes en la captura de cabecillas de las bandas emergentes.

Aceptar la magnitud del problema

Expertos y organizaciones sociales reclaman que es hora de reconocer la magnitud de este fenómeno y de darle a su confrontación tanta relevancia como a la lucha contra la guerrilla.

Esto debido a que la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática considera que a pesar de su indudable debilitamiento, “la primera y más importante amenaza la constituyen los grupos armados ilegales (GAI), en particular las Farc y el ELN”.

Al respecto, en su informe de 2008 la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos plantea que los delitos que cometen los grupos armados ilegales surgidos del proceso de desmovilización producen un alarmante nivel de violencia contra la población civil en el marco del conflicto armado.

Por esto, dice el Informe, “se requiere una respuesta integral, efectiva y oportuna de las autoridades competentes para atajar el fenómeno. Tal respuesta debería, entre otras cosas, reconocer la magnitud del problema, adoptar cambios operativos adecuados, incluidas reglas de enfrentamiento para combatirlos, así como la adopción de medidas preventivas para proteger a la población civil”.

¿Asunto de un conflicto armado?

Para algunos expertos, el hecho de considerar a las bandas como un asunto delincriminal deja vacíos en la manera de combatirlos. Para Alejo Vargas, del Grupo de Investigación en Seguridad y Defensa de la Universidad

Nacional, “no se puede desligar a las bandas emergentes de la dinámica del conflicto armado, porque es decirle a la sociedad y a estos grupos que las prioridades del Ejército son los grupos guerrilleros, especialmente las Farc, y no las bandas”.

El hecho de clasificarlos como bandas criminales al servicio del narcotráfico y no como grupos armados ilegales, como eran considerados los paramilitares, conduce a una estrategia diferenciada de la Fuerza Pública para enfrentarlos: mientras las Fuerzas Militares son responsables del combate a la guerrilla, la Policía tiene a su cargo la lucha contra las bandas emergentes.

Si bien desde el punto de vista de inteligencia la Policía en Colombia es un cuerpo eficiente, tiene fuerzas con capacidades militares y ha obtenido grandes logros en la captura de cabecillas, quedan varias preguntas por resolver, como ¿qué sucede con el combate a las bandas en el área rural, si la prioridad del Ejército —que actúa en estas zonas y tiene los recursos adecuados— es la guerrilla?

Ejecuciones y permisividad

Organizaciones nacionales e internacionales han pedido mayor atención de las autoridades frente a actos de corrupción en algunos sectores de la Fuerza Pública. Por una parte, se refieren a la necesidad de una estricta vigilancia de los derechos humanos en el combate a las bandas emergentes. Y por otra, a la posible permisividad de miembros de la Fuerza Pública frente al accionar de estas bandas.

Frente a lo primero, además de los homicidios de jóvenes que fueron presentados por el Ejército como miembros de bandas emergentes muertos en combate, en las zonas donde operaban las autodefensas desmovilizadas, la MAPP/OEA “ha tenido conocimiento, en el último semestre (abril a septiembre de 2008) de la posible ocurrencia de 50 casos de ejecuciones extrajudiciales”.

El Cinep, en su informe “Falsos positivos”, ha revelado que en el segundo semestre de 2008 los casos de “falsos positivos” aumentaron en un 34% en comparación con el primer semestre. Estos casos, que se presume fueron cometidos por integrantes de la Fuerza Pública, se presentaron en 19 de los 32 departamentos del país. El departamento más afectado fue Huila, con cuatro casos, seguido por Meta, Valle del Cauca y Norte de Santander.

Sobre las denuncias de posible permisividad de la Fuerza Pública, en el informe de 2008 la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos señaló: “En algunos departamentos, como Antioquia, Chocó, Guaviare y Meta, la oficina en Colombia observó que miembros de la fuerza

ALGUNOS LOGROS CONTRA LAS BANDAS

En Antioquia, el departamento más afectado por las bandas emergentes, la Policía aumentó el pie de fuerza en cerca de 2 mil efectivos, que desarrollan operativos de manera especial en las zonas de Urabá y el Bajo Cauca. Como resultado han sido capturados alias “Don Mario” y 14 presuntos integrantes de la banda Los Paisas, heredera de los paramilitares bajo el mando de “Don Berna”, entre otros. En Córdoba fue capturado Bentura Madera Sierra, alias “El grillo”, considerado el segundo al mando de Los Paisas, quien nunca se desmovilizó.

Una de las regiones en las que se han logrado importantes resultados es la Costa Caribe. En abril de 2007 fue capturado Miguel Villarreal Archila, alias “Salomón”, comandante de “La Banda de los 40”. Entre abril y mayo de 2008 la Policía desintegró la pareja de “Los Mellizos”, integrada por Miguel Ángel Mejía Múnera, quien fue capturado, y su hermano Víctor Manuel, quien resultó muerto en un operativo. Sus sucesores, desmovilizados del Bloque Resistencia Tayrona y el Bloque Norte, conformaron la banda “Los Nevados”, que sigue actuando, aunque la Fiscalía y la Dijín capturaron a diez de sus miembros en octubre de 2008.

pública habrían permitido y tolerado las acciones de los grupos que surgieron del proceso de desmovilización de organizaciones paramilitares”. El informe aclara que si bien “esta aquiescencia estaría principalmente explicada por actos de corrupción, pareciera ser también el resultado de la intimidación y amenazas contra miembros de la fuerza pública”.

A su vez, León Valencia, director de la Corporación Nuevo Arco Iris, ha denunciado que “las llamadas Águilas Negras, que están hacia el norte y el oriente del país, proclaman una posición antisubversiva y cuentan con la permisividad de sectores de la fuerza pública”.

Reintegración y prevención del reclutamiento

Paralelo a la acción militar en la lucha contra las bandas emergentes, se debe adelantar en campos como la reintegración de los desmovilizados a la vida civil y la prevención del reclutamiento.

La reintegración de los desmovilizados se convierte en un aspecto decisivo, ya que en determinadas zonas es muy fuerte la presión que los grupos rearmados ejercen sobre los desmovilizados para que regresen a la vida armada. “Esto ha provocado en algunos casos la reincidencia, así como también la muerte y el desplazamiento de estas personas”, en especial en Urabá, Bolívar, Santander, Antioquia, Magdalena, Córdoba, y Chocó, dice el informe de la MAPP/OEA.

Al respecto, la Alta Consejería para la Reintegración, ACR, adelanta desde 2003 acciones para lograr que los desmovilizados desarrollen capacidades que les permitan insertarse en el mercado laboral y ejercer la ciudadanía, que cumplan con la justicia y, en lo posible, que regresen a sus familias (Ver el artículo: “Reintegración Comunitaria: transforma y reconcilia”). La ACR ha logrado que de los 31.651 desmovilizados, actualmente se encuentren activos 23.081. Sin embargo, se presentan dificultades como lo que ocurre en el Bajo Cauca antioqueño, Córdoba, Santander y Norte de Santander, según revela la MAPP/OEA: “se tiene información que grupos de desmovilizados continúan delinquiendo mientras participan en el Programa”.

Otro factor que es necesario atender para evitar el crecimiento de las bandas emergentes es el reclutamiento de jóvenes, los cuales, “bajo amenazas, la presión de los grupos y en algunos casos por problemas de tipo económico, siguen reforzando las filas de los grupos al margen de la ley”, asegura la MAPP/OEA.



La reintegración de los desmovilizados se convierte en un aspecto decisivo en la lucha contra las bandas.

Esta Misión identifica a Norte de Santander, la Sierra Nevada, Cauca, Nariño, Córdoba, Antioquia y Chocó como zonas donde persiste el reclutamiento de menores.

Ante esto, la Comisión intersectorial para la prevención del reclutamiento ha diseñado una política de Estado con siete líneas de acción estratégicas. “La política de prevención del reclutamiento está centrada en una fórmula elemental pero sustantiva: a mayor número de niños y niñas con derechos garantizados, menor será el riesgo de que esos derechos sean vulnerados, incluido el reclutamiento y utilización de niños y niñas”, asegura Beatriz Linares, coordinadora de la Secretaría Técnica de esta Comisión.

Esta política marcará la pauta de las acciones que se han de realizar, especialmente en las zonas más afectadas por el reclutamiento de jóvenes por parte de grupos armados.

Los retos pendientes

Además de las acciones ya mencionadas en la lucha contra las bandas emergentes, otras se convierten en retos para el país. De los tres aspectos propuestos por la CNRR, el informe señala que “hasta la fecha la respuesta oficial se ha concentrado en los dos primeros —la policiva y la reintegración de los desmovilizados—, y el tema de la reconstrucción institucional ha sido mencionado pero no ha estado dentro de la agenda de prioridades del gobierno”.

La importancia de trabajar en el fortalecimiento institucional también es destaca-

da por la MAPP/OEA, cuando asegura en su informe que “las investigaciones judiciales han contribuido a hacer visible la capacidad de infiltración de las bandas emergentes”.

En cuanto a las regiones donde esta labor debe ser priorizada, el estudio *Bandas criminales, seguridad democrática y corrupción*, de Mauricio Romero, de la Corporación Nuevo Arco Iris, afirma que “si hay un área en la cual el plan de seguridad del Gobierno no ha tenido resultados, es la que controlan las diferentes modalidades de grupos ilegales de coerción en las zonas de desmovilización de los antiguos frentes de las AUC”.

Según Romero, en parte esto responde a que algunas de las antiguas zonas de influencia de los paramilitares han sido incluidas en los 60 municipios en los que se focaliza la “Consolidación Social del Territorio”, la nueva estrategia del Gobierno para la acción integral de las instituciones sociales y militares del Estado. “Al ser considerados territorios sin presencia de grupos armados, la presión militar disminuye”, escribe Romero.

De esta manera, poner en estas zonas el mismo empeño militar que en las regiones con presencia de grupos armados ilegales y trabajar por la reconstrucción institucional y la eliminación de los nexos políticos y financieros de las bandas emergentes, son algunos de los principales desafíos para las autoridades porque, como dice Romero, “también allí están en juego las posibilidades de la democracia local y regional y, de una forma más general, la soberanía de la Constitución del 91 y del Estado social de derecho”. ▀